



**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 172 /22**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 27 días del mes de mayo de dos mil veintidós, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

**VISTO:** El Expte. N° 38674/2019, caratulado “MINISTERIO DE SALUD S/Rendición de Cuentas – AREA PROGRAMÁTICA DE COMODORO RIVADAVIA - SAF 74 - F.F.371, 113, 476, 373, 375 - EJERCICIO 2019”; y

**CONSIDERANDO:** Que los responsables del AREA PROGRAMÁTICA DE COMODORO RIVADAVIA - SAF 74 - F.F. 371, 370, 113, 476, 373 y 375 han puesto a disposición las rendiciones de cuentas correspondientes al EJERCICIO 2019.-

Que con fecha 19 de Mayo de 2022 el Relator Fiscal eleva el informe de auditoría previsto en el art. 33° de la Ley N° V-71, con los papeles de trabajo que lo sustentan, dando por concluidas las tareas de auditoria, conforme art. 19° de la citada Ley.-

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33° de la Ley N° V-71. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas del AREA PROGRAMÁTICA DE COMODORO RIVADAVIA - SAF 74 - F.F. 371, 370, 113, 476, 373, 375 - EJERCICIO 2019.-

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

**Primero:** APROBAR las Rendiciones de Cuentas correspondientes al AREA PROGRAMÁTICA DE COMODORO RIVADAVIA - F.F. 371, 370, 113, 476, 373 y 375 - EJERCICIO 2019, que incluyen las Rendiciones de Cuentas de los Hospitales Rurales de Sarmiento, Río Senguer y Río Mayo, puestas a disposición por sus responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas al Organismo, que importan un monto de **PESOS TRECE MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$13.112.830,53.-)**.

Declarándolos libres de responsabilidad.-

**Segundo:** Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 8 y a los responsables.-

**Tercero:** Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.-

Rgt

Presidente Cra. Liliana Underwood.

Vocal Cr. Sergio Camiña.

Vocal Dr. Martin Meza.

Vocal Dr. Tomas Antonio Maza

Ante mi Dra. Jimena Palacio